

DECRETO Nº 909/

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SOLEDAD POBLETE ZURITA.

ALCALDE

Laja, 23 FEB 2018

VISTOS:

- 1) Memo N° 72 de fecha 15.02.2016, de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. Alcalde.
- 2) Contratos a Honorarios.
- 3) D.A N° 8.951 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Deportivos Recreativos.
- 4) D.A Nº 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba presupuesto Municipal 2016.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de Soledad Poblete Zurita RUT Nº de fecha 22.02.2016
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 22.08.999 y su respectivo centro de costos 600514, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA - SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO (2)
- Archivo SSMM /